



GOBIERNO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO 2018- 2021

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal FISMDF, para el ejercicio fiscal 2020

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN MUNICIPIO-COMUNIDAD

FECHA: 05 DE OCTUBRE DE 2020.

NOMBRE DE LA OBRA: FISM2020 - CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE JOSE MA. PINO SUAREZ, AMEALCO DE BONFIL; AMEALCO DE BONFIL, QUERETARO

PROGRAMA: FISMDF 2020 NO. DE CONTRATO: MAQ-DOP-FISMDF-22/2020
LOCALIDAD: AMEALCO DE BONFIL BARRIO: RURAL TIPO DE LOCALIDAD: ZAP.
MODALIDAD DE EJECUCIÓN: CONTRATO FECHA DE INICIO DE CONTRATO: 10/07/2020
TERMINACIÓN SEGUN CONTRATO: 07/11/2020 FECHA DE TERMINO REAL: 02/10/2020
NO. DE HABITANTES: 7,698 INVERSIÓN APROBADA: \$ 562,822.58
BENEFICIARIOS DIRECTOS: 7,698 HABITANTES INVERSIÓN EJERCIDA: \$ 562,822.58

DESCRIPCIÓN DE LAS METAS ALCANZADAS:

692.80 M2 DE TRAZO LIMPIEZA Y NIVELACIÓN DE TERRENO, 176 M3 DE EXCAVACIÓN A MÁQUINA PARA ZANJAS EN MATERIAL TIPO "B" DE 0.00 A 2.00m, 15 ML DE CORTE CON DISCO DE DIAMANTE EN PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO DE HASTA 3 CMS DE CORTE EFECTIVO, 176 M3 DE DISPOSICIÓN FINAL DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN, 115.11 M3 DE RELLENO DE TEPETATE DE BANCO EN BANQUETAS Y PLATAFORMAS, 589 M2 DE BANQUETA DE 10 CMS DE ESPESOR DE CONCRETO HIDRAULICO F'C=150 KG/CM2, 465.42 ML DE GUARNICION TRAPEZOIDAL DE 15 CMS DE CORONA X 20 CMS DE BASE X 40 CMS DE ATURA DE SECCION, CONCRETO F'C=150 KG/CM2, 4 PZA DE REHUBICACION DE POSTE DE ALUMBRADO PUBLICO EXISTENTE AL LUGAR QUE LO INDIQUE LA SUPERVISION, 672.40 M2 DE LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA Y 1 PZA DE CARTELERA DE IDENTIFICACION CON AREA VISUAL DE 1.20X2.44 MTS Y 3.50 MTS DE ALTURA.

METAS ALCANZADAS: 589 METROS CUADRADOS DE BANQUETA Y 465.42 ML DE GUARNICION DE CONCRETO.

UNA VEZ REALIZADA LA VISITA EN CAMPO. Y RECORRIDA LA OBRA EN SU TOTALIDAD PARA VERIFICAR SU TERMINACIÓN DE ACUERDO A LA SOLICITUD HECHA POR LOS BENEFICIARIOS Y ESPECIFICACIONES DEL EXPEDIENTE TÉCNICO. EN PRESENCIA DE LOS C. REPRESENTANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y AUTORIDADES DE LAS DEPENDENCIAS QUE INTERVIENEN, SE DETERMINA PROCEDENTE Y SE HACE LA ENTREGA OFICIAL DE LA OBRA A LOS BENEFICIARIOS QUIENES MANIFIESTAN SU ENTERA SATISFACCIÓN CON LAS METAS ALCANZADAS.

OBSERVACIONES:

POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA PRESIDENCIA MUNICIPAL

MARIO REYES NOMBRE Y FIRMA

[Signature]

CONTRALORIA



NOMBRE Y FIRMA

POR EL COMITÉ INTERNO DE CONTROL

[Signature]

POR LA AUTORIDAD LOCAL

NOMBRE Y FIRMA Y SELLO

[Signature]

